

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E
INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.****MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2022****17:30 horas****ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día y Declaratoria de Apertura de Sesión.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación de Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022 y, en su caso aprobación.
- V. Presentación de los avances del Plan de Inversión en Materia Promoción Turística 2022, para el período del 1º de julio al 30 de septiembre de 2022.
- VI. Notificación por parte del presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión denominado Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán a sus integrantes, respecto al incremento del patrimonio del Fideicomiso por un monto de \$30,000,000.00 (son: treinta millones de pesos 00/100 M.N.), procedentes de una transferencia realizada en cumplimiento al convenio suscrito con el Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán (FIDETURE), en fecha nueve de septiembre de dos mil veintidós.
- VII. Propuesta de acuerdo y, en su caso, aprobación respecto a la modificación del Plan Anual de Inversión en Materia de Promoción Turística para el Ejercicio 2022, a fin de aplicar un monto de hasta \$30,000,000.00 (Son: Treinta Millones 00/100 M.N.) en los rubros descritos en el Anexo 1.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled number 11 and a circled number 1.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Estando presentes vía remota, a través de la plataforma de videoconferencias "Zoom Meetings", siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día diecinueve de marzo de dos mil veintidós; la C. Michelle Fridman Hirsch, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán; el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán; previa convocatoria realizada para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintidós del Comité Técnico del Fideicomiso número 73630-4 de Administración e Inversión para la "Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán".

Acompañados de funcionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán; así como de representantes del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán y la institución fiduciaria Banco Mercantil del Norte. Quienes se han debidamente registrado en las listas de asistencia de la presente reunión, los cuales se encuentran reunidos con el fin de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

La cual se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día y Declaratoria de Apertura de Sesión.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación de Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022 y, en su caso aprobación.
- V. Presentación de los avances del Plan de Inversión en Materia Promoción Turística 2022, para el período 1° de julio al 30 de septiembre de 2022.
- VI. Notificación por parte del presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión denominado Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán a sus integrantes, respecto al incremento del patrimonio del Fideicomiso por un monto de \$30,000,000.00 (son: treinta millones de pesos 00/100 M.N.), procedentes de una transferencia realizada en cumplimiento al convenio suscrito con el Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán (FIDETURE), en fecha nueve de septiembre de dos mil veintidós.
- VII. Propuesta de acuerdo y, en su caso, aprobación respecto a la modificación del Plan Anual de Inversión en Materia de Promoción Turística para el Ejercicio 2022, a fin de aplicar un monto

de hasta \$30,000,000.00 (Son: Treinta Millones 00/100 M.N.) en los rubros descritos en el Anexo 1.

- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con base en lo anterior, se procede a desahogar el orden del día de la siguiente forma:

1. Mensaje de bienvenida y verificación de la existencia del quórum legal, a cargo del Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso.
2. Acto seguido la C. Michelle Fridman Hirsch, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán menciona el objetivo de la presente reunión de trabajo.
3. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior.
4. Posteriormente, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, informó el balance general que guarda el fideicomiso al treinta de junio de dos mil veintidós, para lo cual señaló que se ha tenido un activo de inversiones de **\$15,344,034.68 (Son: quince millones trescientos cuarenta y cuatro mil treinta y cuatro pesos 68/100 M.N.)** más tesorería y banco que fue por la cantidad de **\$20,000.00 (Son: veinte mil pesos 00/100 M.N.)**, haciendo un total de activo al 30 de septiembre de 2022 de **\$15,364,034.68 (Son: quince millones trescientos sesenta y cuatro mil treinta y cuatro pesos 68/100 M.N.)**; asimismo señaló que se cuenta con pasivos al mes de septiembre del presente ejercicio, los cuales ascienden a la cantidad de **\$5,345,378.82 (Son: cinco millones trescientos cuarenta y cinco mil trescientos setenta y ocho pesos 82/100 M.N.)**

Por otra parte, detalló que el presente fideicomiso cuenta con un total de activo no circulante de bienes muebles equivalente a **\$184,880.80 (Son: ciento ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos 80/100 M.N.)**, haciendo un total general de activo circulante equivalente a la cantidad de **\$15,548,915.48 (Son: quince millones quinientos cuarenta y ocho mil novecientos quince pesos 48/100 M.N.)**. De la misma manera, señaló que se cuenta con diversos saldos a favor acumulados como suma de capital, el cual asciende a un total de **\$10,425,429.17 (Son: diez millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos veintinueve pesos 17/100 M.N.)**, el cual en conjunto con la suma de los pasivos encuadra perfectamente con el total de activos mencionado en líneas precedentes.

5. En uso de la voz la C. Michelle Fridman Hirsch, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán presentó los avances del Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2022, para el período comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2022, a través del cual expuso ante los miembros que integran el presente Comité Técnico del Fideicomiso el desarrollo que ha tenido el Plan antes mencionado.



6. Seguidamente, en uso de la voz la C. Michelle Fridman Hirsch, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán realizó la notificación respecto al incremento del patrimonio del presente Fideicomiso por un monto de \$30,000.000.00 (Son: treinta millones de pesos 00/100 M.N.), procedentes de una transferencia realizada en cumplimiento al convenio suscrito con el Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán (FIDETURE) en fecha nueve de septiembre de dos mil veintidós.

Al respecto, el objeto del convenio consiste en establecer las bases, términos y condiciones para impulsar acciones que permitan potenciar y desarrollar el turismo de reuniones en el estado de Yucatán, a través de acciones que apoyen la planeación, operación, promoción y difusión de estrategias encaminadas a generar mayor actividad turística y económica que permitan el fortalecimiento de Yucatán en el segmento del turismo de reuniones.

Después de un intercambio de opiniones por parte de todos los miembros, se procedió a la votación de la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

7. Continuando con la presente sesión, se presentó la propuesta de modificación al Plan Anual de Inversión en Materia de Promoción Turística para el ejercicio 2022, únicamente por lo que hace al incremento presupuestal descrito en el punto que antecede, el cual será aplicado como sigue:

Propuesta de Acuerdo de complemento al Plan Anual de Inversión en Materia de Promoción Turística, derivado del Convenio de colaboración y coordinación institucional, suscrito con el Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán (FIDETURE)	
Inversión para el desarrollo del segmento denominado Turismo de Reuniones que involucra Congresos, Convenciones, Exposiciones, Incentivos y otros subsegmentos masivos con pernocta en el Estado de Yucatán	
	\$30,000,000.00
1	Membresías, Postulaciones, Viáticos, Caravanas, Visitas de Inspección, Cuotas de Participación, Gafetes, Certificaciones, Eventos de Presentación, Atenciones y Gastos de Representación para Turismo de Reuniones.
	\$2,500,000.00
2	Producción, gestión, logística y operación de los eventos denominados Sabores de Yucatán y Latin America's 50th Best Restaurants 2022.
	\$12,000,000.00
3	Invitación y atención a medios, líderes de opinión, viajes de familiarización y promoción para eventos de Turismo de Reuniones y sus subsegmentos, periodo Noviembre - Diciembre
	\$3,200,000.00
4	Acciones de mercadotecnia para incrementar el número de visitantes dirigido al segmento de Turismo de Reuniones en Yucatán (Relaciones Públicas, herramienta tecnológica informática para la organización y administración de contactos, página WEB, campañas digitales, ruedas de prensa)
	\$4,750,000.00
5	Impresiones (City Pass), vestido de aeropuerto, módulos de información, módulos de atención (hospitality desks), vestido de ciudad para atención a grupos de Turismo de Reuniones
	\$3,750,000.00
6	Acciones de fin de año para difusión del Turismo de Reuniones en Yucatán
	\$3,800,000.00
	\$30,000,000.00

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

Acto seguido, el subsecretario de Inteligencia de Mercados Lic. Miguel Andrés Hernández Arteaga, expuso que el incremento presupuestal y las actividades propuestas para la promoción del Turismo de Reuniones, no modifican el Plan Anual de Inversión en Materia de Promoción Turística para el ejercicio 2022, sino que lo complementan.

En el mismo sentido, asintió que, la definición y clasificación de la Industria de Reuniones, señalando que, la Organización Mundial de Turismo (OMT), ha reconocido la Industria de Reuniones, como un segmento de suma importancia tanto para la economía de las naciones por su elevado nivel de gastos, como para reducir la estacionalidad en los destinos, toda vez que, se realiza en cualquier época del año y no sólo en temporadas altas.

Asimismo, para entender el concepto de Industria de Reuniones, se debe de partir de la base de lo que significa el término «Reunión» ... *agrupación de 10 o más participantes por un mínimo de 4 horas, en una sede contratada, con el propósito común de llevar a cabo una actividad concreta, que puede o no ser con propósitos económicos, según la OMT, 2006...*

Es así que la OMT clasifica al «Turismo de Reuniones» de acuerdo a 5 categorías: *Convenciones y reuniones corporativas o de negocios, Congresos de asociaciones, Ferias y exposiciones comerciales, Viajes de incentivo y Otras Reuniones.*

En ese sentido, después de un intercambio de opiniones por parte de todos los miembros, se procedió a la votación de la propuesta, en consecuencia, la aprobación por unanimidad por parte de los miembros integrantes del Comité Técnico del presente Fideicomiso.

8. Por último, se declaró formalmente clausurada la presente sesión, en virtud de no existir asuntos generales que desahogar.

ACUERDOS

1. Se tiene por celebrada la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**
2. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Orden del Día.
3. Se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior.
4. Se aprueba por unanimidad de votos los estados financieros al 30 de septiembre de 2022.
5. Se aprueba por unanimidad de votos el incremento al patrimonio del fideicomiso por \$30,000,000.00 procedentes de una transferencia realizada en cumplimiento al

convenio suscrito con el Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán (FIDETURE) en fecha nueve de septiembre de dos mil veintidós.

6. Se aprueba por unanimidad de votos el plan de acciones y su presupuesto a ejecutarse con los recursos provenientes del Convenio de colaboración y coordinación institucional, suscrito con el Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán (FIDETURE) en fecha nueve de septiembre de dos mil veintidós, lo cual se adiciona al Plan Anual de Inversión en Materia de Promoción Turística para el ejercicio 2022.

FIRMAS MIEMBROS PROPIETARIOS

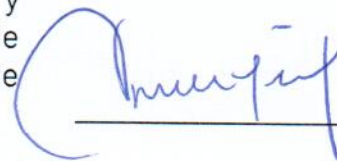
C. Michelle Fridman Hirsch. Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado, y Presidenta del Comité Técnico, en su calidad de miembro propietario.



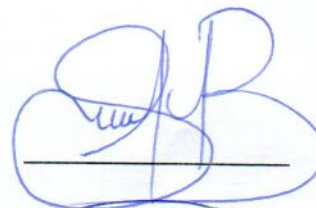
Mtra. Lucy Carolina Guillermo Alcocer. Directora General Jurídica de la Secretaría de Administración y Finanzas, en representación de la C. Olga Rosas Moya, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de miembro propietario.



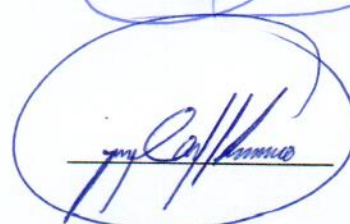
Ing. Joaquín Mier y Terán Puerto, Subsecretario de Promoción, Planeación y Proyectos de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en representación del Lic. Ernesto Herrera Novelo, titular de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en su calidad de miembro propietario



Ing. Santiago Jesús Massa Ramos. Subdirector General de la Agencia de Administración Fiscal, actuando en representación del C.P. Juan Carlos Rosel Flores, Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán del Gobierno del Estado, en su calidad de miembro propietario.



LAET. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz, Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán A.C. (CETUR) en su calidad de miembro propietario.



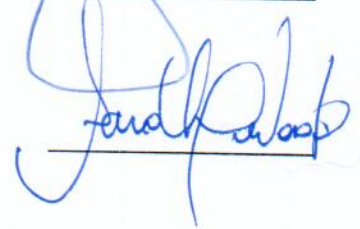
Lic. Juan José Martín Pacheco. Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C. (AHMY) en su calidad de miembro propietario.



Lic. David Escalante Lombard. Presidente de la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, A.C. (AAPROTUY) en su calidad de miembro propietario



Lic. Sarah Levorato. Gerente General del Hotel Hyatt, Representante de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán y miembro propietario.



L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega. Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Turístico y Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso.

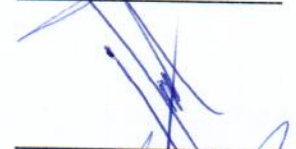


MIEMBROS INVITADOS

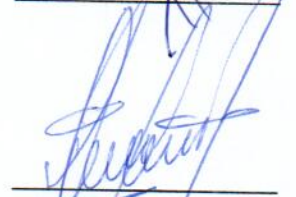
Lic. Tania Yadira Garrido Canales Representante de la Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A, en su calidad de invitado.



L.A. Hernán Castillo Rivas. Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.



Lic. Miguel Andrés Hernández Arteaga. Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.



Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader. Director Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de invitado



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA "PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN", CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DOS MIL VEINTIDÓS. LA CUAL CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES ESCRITAS SOLO POR EL ANVERSO, INCLUYENDO ESTA.

